



CONVOCA

A las y los jóvenes que hayan terminado o estén cursando el tercer año de Educación Secundaria y que deseen continuar estudios en Educación Media Superior, en su modalidad de Bachillerato General, a que se inscriban en el plantel más cercano a su domicilio, bajo los siguientes:

Requisitos:

I.- Preinscripción:

1. Documentos:
 - Constancia de estudios o copia del Certificado de Secundaria.
 - Copia del Acta de Nacimiento
 - Copia de la CURP
 - Comprobante de domicilio
 - Copia de la credencial de elector del padre de familia o tutor
 - Llenar la solicitud respectiva
 - Realizar el pago por concepto de curso propedéutico y examen de diagnóstico.
2. Fechas:
 - A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de julio de 2017.
3. Horarios:
 - 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

II.- Curso-Propedéutico:

Para la organización del curso propedéutico y aplicación del examen de diagnóstico los planteles se clasifican en dos:

- Plantales del Grupo 1: Zacatecas (turno matutino y vespertino), Víctor Rosales (turno matutino y vespertino), Roberto Cabral del Hoyo (turno matutino y vespertino), Loreto (turno matutino) y Miguel Auza.
- Plantales del Grupo 2: El resto de los Plantales distribuidos en el Estado.

1. Fecha:
 - Plantales del Grupo 1: Del 17 de julio al 01 de agosto.
 - Plantales del Grupo 2: Del 07 al 18 de agosto.
2. Horario:
 - De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas.

III.- Fechas de aplicación de exámenes:

1. Diagnóstico:
 - Plantales del Grupo 1: 17 de julio a las 08:00 horas
 - Plantales del Grupo 2: 07 de agosto a las 08:00 horas
- Propedéutico:
 - Plantales Grupo 1: 01 de agosto a las 08:00 horas
 - Plantales Grupo 2: 18 de agosto a las 08:00 horas

IV.- Inscripciones:

1. Haber presentado examen de diagnóstico y propedéutico.
2. Para tal efecto deberá entregar:
 - a) Certificado de Secundaria (original y dos copias).
 - b) Carta de Buena Conducta (original y dos copias).
 - c) Acta de Nacimiento (original y dos copias).
 - d) CURP
 - e) Certificado Médico.
 - f) 6 fotografías tamaño infantil blanco y negro.



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE ZACATECAS



3. Llenar la hoja de inscripción.
4. Firmar de conformidad el Reglamento Interno del Plantel, en donde se realice la inscripción.
5. Que el padre o madre de familia y/o tutor participe en las Asambleas de la Asociación de Padres de Familia.
6. Cumplir con los acuerdos que emanen de ellas, tales como:
 - a) Aportaciones voluntarias, requeridas por la Asociación para los gastos de mantenimiento y operación del plantel.
7. Cubrir el importe del seguro contra accidentes.
8. Fechas:

Plantales de los Grupos 1 y 2:	Día 14 de agosto de la letra A a la H. Día 15 de agosto de la letra I a la P. Día 16 de agosto de la letra Q a la Z. 17 de agosto Tercer Semestre. 18 de agosto Quinto Semestre.
--------------------------------	--

V.- Dinámica para la ubicación de los diferentes planteles y turno. (Sólo Plantales del Grupo 1).

A. Para ser ubicado en el Turno Matutino, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El puntaje obtenido del promedio de ambos exámenes, será factor determinante para la ubicación.
- Tener liberado su certificado de Secundaria.
- Haber cubierto el curso propedéutico en un 100%.
- No tener reportes de indisciplina durante el curso propedéutico.
- Haber presentado el examen de Diagnóstico y Propedéutico.
- No ser alumno repetidor.
- Haber asistido a la entrevista en la fecha y hora que se le señaló.
- Tener un máximo de 16 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017.
- Que el cupo del turno lo permita.

B. Para ser ubicado en el Turno Vespertino, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener liberado su certificado de Secundaria.
- Haber asistido al curso propedéutico.
- No tener reportes de indisciplina durante el curso propedéutico.
- Haber presentado el examen de diagnóstico.
- Haber asistido a la entrevista en la fecha y hora que se le señaló.
- Tener un máximo de 18 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017.
- Que el cupo del turno lo permita.

Zacatecas, Zac., 01 de febrero de 2017.



Mtro. Rafael Sánchez Andrade
Director General

Q.F.B. Laura Elena del
Muro Escareño
Secretaría General

L.S.C. Josefina Martínez Flores
Directora Académica

L.C. Laura Elena Dávila
Hernández
Directora Administrativa